



## Municipalidad Provincial de Puno

### "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 439-2025-MPP/A

Puno, 27 de marzo de 2025.

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia, con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnología, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional, asimismo en su numeral 19 señala como una de esas facultades, Promover actividades culturales diversas;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Instituciones, Organizaciones, y personalidades; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a los deportistas y cuerpo técnico de la selección U14 de baloncesto de la liga distrital mixta de baloncesto de Puno;

Que, Estando a las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - EXPRESAR, a nombre de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a los deportistas de la selección U14 de baloncesto de la liga distrital mixta de baloncesto de Puno, a las siguientes personas;

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Andrée Fabrizio MAMANI ALIAGA
2	Pablo Francisco ROBLES QUILCA
3	Yan Pol Ismael RUELAS ZÚÑIGA
4	Luis Sebastián FLORES ORDOÑEZ
5	Juan Pablo RIOS ROBLES
6	Abdiel Lian Brad CHOQUE LEYVA
7	Alvaro Benjamín BARRIONUEVO ZELA
8	Manuel NINA MAMANI
9	Diego Esteban RAMOS QUISPE
10	Efren Mikel BEDREGAL BARRIGA
11	Alejandro Lionel FLORES NEYRA
12	Christian Andre Humberto VALENCIA ECORIMAYA

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTICULO CUARTO.** - DISPONER, que la Oficina de Tecnología e Informática, publique la presente resolución en el Portal Web Institucional <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

#### REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO  
  
Lic. Roberto Carlos Juárez Checa  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO  
  
Lic. Javier Ronce Roque  
ALCALDE